

## TASA DE SUBEMPLEO SUBJETIVO POR INGRESOS

**DEFINICIÓN:** La población subempleada se define como las personas ocupadas en el mercado de trabajo que manifiestan el deseo de mejorar sus horas, sus ingresos o la ocupación que desempeñan por una más adecuada a sus competencias. La población subempleada se divide entre subempleada subjetiva y objetiva según las gestiones realizadas para materializar su aspiración y la disposición para llevar a cabo el cambio en su empleo.

De esta manera la población subempleada subjetiva por empleo inadecuado por ingresos es aquella población ocupada que manifiesta el deseo de cambiar su situación de empleo para mejorar sus ingresos.

Considerando lo anterior, la tasa de subempleo subjetivo por ingresos es la relación porcentual entre la población subempleada subjetiva por ingresos y el número de personas que integran la fuerza laboral<sup>1</sup>.

**VARIABLE DE INTERÉS:** Porcentaje de la población en subempleo subjetivo por ingresos respecto al total de la fuerza laboral.

### FORMULA DE CÁLCULO:

$$TSS \text{ por ingresos}_t = \frac{SS \text{ por ingresos}_t}{Fuerza Laboral_t} * 100$$

Dónde:

*SS por ingresos<sub>t</sub>* : Número de personas en subempleo subjetivo por ingresos en el periodo *t*.

*Fuerza Laboral<sub>t</sub>* : Número de personas en la fuerza laboral en el periodo *t*.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Porcentaje

### FUENTES:

- DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
- DANE - Encuesta Continua de Hogares (ECH)

---

<sup>1</sup> Antes llamada Población Económicamente Activa -PEA que se conforma por la población ocupada más la población desocupada.